

(1) Comedor y cafetería, sala de lectura, sala de TV, salón social, sala de rehabilitación...



España es uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo y se prevé que en 2050 las personas mayores sean casi el 30 % de la población. Este aumento de la población con más de 65 años es uno de los mayores hitos en la historia de la humanidad, pero también un nuevo desafío: **la calidad de vida de la población mayor y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos.**

Dar respuesta a este reto implica, indiscutiblemente, tener presente las patologías relacionadas con la edad que, en su mayoría, son crónicas.

Así, la **presbiacusia** afecta aproximadamente al **30 % de la población entre los 65-70 años**, alcanzando al **80 % de la población por encima de los 75**. Debido a la contaminación acústica y al estilo de vida, se está provocando un incremento de estos problemas de audición propios de la edad en otras más precoces, **en torno a los 50 años**¹. Además, hay que señalar que el **75 % de las personas con discapacidad auditiva tiene 65 o más**².

La accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación para las personas con sordera, en cualquier entorno, es una prioridad para FIAPAS. En este caso, se preocupa especialmente por aquellos espacios en los que concurren personas mayores cuya vulnerabilidad y dependencia se acentúan ante la presencia de esta discapacidad sensorial.

Entre estos entornos se encuentran los **centros y residencias para personas mayores** que, atendiendo a los servicios que ofrecen, deben incorporar un modelo de atención que mejore la calidad de vida de sus usuarios y/o residentes con sordera, promoviendo un **envejecimiento activo y saludable**.

Para ello, es necesario disponer de los recursos de apoyo a la **accesibilidad** que son **condición previa para el ejercicio de los derechos y la participación activa** de las personas mayores con discapacidad auditiva, beneficiando además su salud física, cognitiva y emocional.

Estos recursos **evitan su aislamiento, soledad y deterioro cognitivo** provocados por la falta de información y motivación para la interacción y la comunicación con el entorno, de manera que su ausencia puede poner en peligro el cuidado de su salud, aumentando la probabilidad de desarrollar demencias, trastornos del estado de ánimo y/o de sufrir desorientación espacial y caídas.

Comprometida con el éxito de este modelo de atención centrado en la persona mayor, FIAPAS elabora este material informativo, cuyo objetivo es asesorar en materia de inclusión y accesibilidad con el propósito de que los centros y residencias, públicos y privados, implementen los recursos de accesibilidad auditiva, a la información y a la comunicación en sus distintos espacios y servicios para potenciar la autonomía y empoderamiento de sus usuarios y/o residentes. Y sirva asimismo de llamamiento para avanzar en una sociedad más sensible con las necesidades de las personas mayores con sordera.

¹ Sociedad Española de Otorrinolaringología.

² Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia, 2020. (Instituto Nacional de Estadística)

El subtítulo y el bucle magnético son recursos de apoyo a la accesibilidad básicos para las personas mayores con sordera:

- **Subtitulado.** Es el recurso de apoyo a la comunicación más extendido para garantizar el máximo de accesibilidad a la información a todas las personas sordas, siendo imprescindible para las que comunican en lengua oral.
- **Bucle magnético.** Permite a las personas mayores usuarias de prótesis auditivas acceder a la información sonora con nitidez y calidad, posibilitando la comunicación en espacios y situaciones contaminadas por el ruido ambiente y cuando la distancia con el interlocutor o la fuente de audio dificulta el acceso a la información.

Ahora bien, para alcanzar la accesibilidad auditiva y el acceso a la información y a la comunicación desde un **enfoque integral, que responda además a legislación vigente**, es necesaria la disposición progresiva de otros recursos atendiendo a las características de los diferentes espacios y servicios de los centros y residencias, tal como se indica en las tablas presentadas a continuación.

Asimismo, han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Señalización.** Todas las adaptaciones, adecuaciones y recursos de accesibilidad que se dispongan, deben estar señalizados en el espacio físico. Y deben ser dados a conocer a través de los canales de comunicación e informativos (por ejemplo, página web) acerca de los servicios que ofrece el centro o la residencia.
- **Iluminación.** Un nivel de iluminación adecuado permitirá a las personas con discapacidad auditiva comunicarse con mayor facilidad con su entorno, ya que favorece el contacto visual en la comunicación. Y, en todo caso, favorece su orientación y seguridad en la movilidad.

Igualmente, el mantenimiento y vigilancia de aparatos, tales como calefactores, aire acondicionado u otros equipos electrónicos, mejora las condiciones de audición y para la comunicación.
- **Arcos de seguridad.** El personal de seguridad debe estar informado para atender adecuadamente a las personas sordas, usuarias de audífonos e implantes. En el caso de usuarios de implantes no pueden pasar por los arcos de seguridad ya que la programación de estos implantes puede ser dañada por los mismos.

Destacamos también la importancia de que todo el personal del centro o residencia conozca **pautas y estrategias de comunicación sobre cómo hablar con personas con sordera** y reciba **formación básica sobre la discapacidad auditiva y sus necesidades**, así como **información del manejo de las prótesis auditivas y los productos de apoyo** a disposición de estas personas, para poder asesorarles en su uso y cuidado, asegurando su correcto funcionamiento y mantenimiento.

Para su Referencia Bibliográfica

Confederación Española de Familias de Personas Sordas (Jáudenes, C. dir) (2022). *OIR para un envejecimiento activo y saludable. Accesibilidad auditiva, a la Información y a la Comunicación en Centros y Residencias para personas mayores*. FIAPAS.

LA ACCESIBILIDAD EN CENTROS Y RESIDENCIAS PARA MAYORES	
ESPACIO FÍSICO	
Habitaciones	▪ Bucle magnético de uso individual o sistemas de tecnología inalámbrica digital para usuarios de prótesis auditivas. ▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Aviso luminoso de timbre. ▪ Teléfono con opción de mensaje de texto y bucle magnético. ▪ Despertador de luz y vibración. ▪ Activación permanente de la opción de subtitulado en TV.
Espacios comunes ▪ Comedor ▪ Cafetería ▪ Sala de lectura ▪ Sala de TV ▪ Salón social ▪ Sala de rehabilitación	▪ Bucle magnético o sistemas de tecnología inalámbrica digital para usuarios de prótesis auditivas. ▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Micrófonos y megafonías de calidad. ▪ Monitores para la transcripción mediante texto de los mensajes facilitados por microfonía y megafonía. ▪ Activación permanente de la opción de subtitulado en TV y proyecciones audiovisuales subtituladas.
Ascensores	▪ Sistema de comunicación con videocámara y bucle magnético. ▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Cabinas con puerta acristalada para en caso de situación de emergencia permitir el contacto y la comunicación visual con el exterior. ▪ Indicadores visuales del número de parada y de planta, así como del sentido de desplazamiento.
Aseos	▪ Sistema de alarma sonoro acompañado de señales luminosas. ▪ Puertas con un espacio libre inferior, mínimo de 70 cm.
SITUACIONES INTERACCIÓN PRESENCIAL	
Recepción	▪ Sistema de comunicación bidireccional con cámara y bucle magnético en acceso a edificio. ▪ Bucle magnético en mostradores. ▪ Monitores para la transcripción mediante texto de los mensajes facilitados por megafonía. ▪ Folletos, hojas informativas o trípticos sobre los programas de actividades del centro o residencia, así como sobre la accesibilidad la entidad.
Atención sociosanitaria Visitas familiares	▪ Bucle magnético o sistemas de tecnología inalámbrica digital para usuarios de prótesis auditivas (garantizan la privacidad en estos contextos). ▪ Uso de aplicaciones de reconocimiento automático de voz en dispositivos móviles o tabletas que muestran la transcripción en texto.
SITUACIONES INTERACCIÓN NO PRESENCIAL	
Atención telefónica	▪ Disponer de comunicación vía texto en tiempo real (chats, mensajería instantánea). ▪ Videollamadas mediante webcam o cámaras que posibiliten la lectura labial y la comunicación visual.
Web y servicios online	▪ En las páginas web, los impresos y documentos estarán también disponibles en formato electrónico accesible. ▪ Posibilidad de establecer comunicación través de correo electrónico.
Material audiovisual	▪ El material audiovisual debe estar subtitulado.